



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia, Quindío, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 630014003006-2017-00055-00

Obsérvese que, a efectos de continuar con los trámites de instancia, mediante autos del 10 y 21 de mayo de 2023 (A.08 y 13), se dispuso oficiar a los Juzgados Cuarto Civil Municipal y Segundo Civil del Circuito de Armenia, para informaran el estado actual de los procesos radicados bajo el consecutivo No. 4-2018-00044-00 y 2-2011-00296 (respectivamente).

En ese orden, el Juzgado Segundo Civil del Circuito, remitió copia del expediente¹ 2-2011-00296, el cual cuenta con “*sentencia de primera instancia Nro. 130 emitida el 14 de mayo de 2015*” negando las pretensiones de la demanda, y con “*sentencia de segunda instancia emitida el 1° de agosto de 2016 se modificó la sentencia de primera instancia, únicamente en lo correspondiente a las costas, a fin de establecer esta condena a favor de la parte demandante y en contra de la parte demandada c. El 10 de noviembre de 2016 fue aprobada la liquidación de costas, sin que, se hubiera promovido su cobro ejecutivo a continuación*”.

A su turno, el Juzgado Cuarto Civil Municipal, remitió link de acceso² al expediente 4-2018-00044-00, foliatura de pertenencia de la cual se desprende que, en audiencia del 28 de julio de 2023 (A.103³), se “*decretó la anulación de las etapas emprendidas, a partir del auto que ordenó la inclusión de la valla en el respectivo registro, inclusive*”, sin que a la fecha se observe Sentencia que zanje de fondo el asunto.

Ahora bien, no obstante el contenido visible en el link del expediente anterior, y a efectos de ratificar la información actual y vigente, esta judicatura considera pertinente **oficiar al Juzgado Cuarto Civil Municipal de esta ciudad**, solicitándole informar de forma sucinta el estado actual del proceso bajo el radicado No. 4-2018-00044-00. Ofíciense por el centro de servicios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

¹ Ver carpeta “63001310300220110029600 - remite expediente Jdo 2 Circuito”

² Ver carpeta “29 remite 63001400300420180004400 j 4 CM (10 carpetas 172 archivos)”

³ Ver carpeta “29 remite 63001400300420180004400 j 4 CM (10 carpetas 172 archivos)”, link dentro de archivo 6CM-2017-055-REMISION OF0991 J4CM AXM



(Estado Nro.173 del 10 de noviembre de 2023)

JSMZ (Carpeta 8)

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91bb362309f60681549fc36d97f548b2020fbc150e5494655c3d0c013d455cdd**

Documento generado en 09/11/2023 09:38:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>